Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
741 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
DIRLEY SINISTERRA VENTE	CC	1.064.490.838

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - *TIMBIQUI* *GT - CAUCA - POPAYÁN*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	**OBLIGACIÓN ESPECIFICA**	**CUMPLIMIENTO**	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO**

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
741 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en la Costa Pacífica del Cauca presenta un panorama diverso y transversal, con una población asignada de 54 firmantes distribuidos en los municipios de Guapi (33), López de Micay (6) y Timbiquí (15). A estos se suman 4 casos AUTO-SAR, tres en Guapi y uno en López de Micay, lo que amplía el alcance del programa. La composición demográfica evidencia una marcada predominancia masculina (51 hombres y 3 mujeres), sin casos de camino diferencial de vida, y una diversidad étnica que incluye afrocolombianos, mestizos e indígenas. Esta variedad cultural y social plantea desafíos específicos para la implementación de los procesos de reincorporación, especialmente en territorios con alta ruralidad y dispersión poblacional. En cuanto al avance del programa, se han alcanzado hitos importantes en Guapi y Timbiquí, donde se realizaron espacios de diálogo y revisión de las acciones priorizadas, explicando a los firmantes la importancia de seleccionar y ejecutar con responsabilidad las acciones del plan anual. En López de Micay, se logró socializar el PRI, seleccionar las acciones y cargarlas en el aplicativo SIIR. Además, se brindó atención individualizada a un firmante en proceso de reintegración, realizando la caracterización para la construcción de su trayectoria de vida. Por último, se llevó a cabo una intervención presencial con los cuatro casos AUTO-SAR, socializando la normativa A067-Fam2 y garantizando la orientación necesaria para que los familiares de firmantes fallecidos comprendan y apliquen adecuadamente las disposiciones establecidas. FV_ "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Abril\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_1\LISTADO_ATENCIÓN_ABRIL_2025.xlsx" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Abril\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_1\Semáforo 21-04-25.xlsx"
	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se		Durante el mes de abril, el Programa de Reincorporación Integral registró avances significativos con los proyectos colectivos ASOBALSITAS y ASOEMPRENPAZ. Estas iniciativas, que reflejan el compromiso de los excombatientes con su proceso de reintegración económica y social, han contado con un acompañamiento integral por parte de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). En particular, el proyecto ASOEMPRENPAZ recibió un seguimiento exhaustivo, incluyendo una reunión con el equipo de la Secretaría de Gobierno para revisar los compromisos asumidos el mes pasado. Además, se dio seguimiento a la construcción para la instalación de la maquinaria pesada, donde la alcaldía reportó avances significativos En cuanto a ASOBALSITAS, el acompañamiento se materializó a través de un espacio de diálogo constructivo, donde se plantearon recomendaciones cruciales para la sostenibilidad del proyecto y la mejora del clima organizacional. Este enfoque personalizado refleja la adaptabilidad del Programa de Reincorporación Integral a las necesidades específicas de cada iniciativa colectiva. Ambos proyectos, ASOEMPREPAZ y ASOBALSITAS, ejemplifican el potencial transformador de la reincorporación económica en la Costa Pacífica colombiana, demostrando cómo el apoyo

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
741 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	institucional coordinado puede catalizar el desarrollo local y la construcción de paz desde las bases comunitarias. FV_ "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Abril\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_2\Acta de reunión ARN- Alcaldía de Guapi_30_04_2025.docx" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Abril\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_2\Listado - Asobalsitas - Guapi -29-04-2025.pdf" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Abril\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_2\Listado de Asistencia- Reunión Alcaldía 30-04-2025.pdf"
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de abril se solicitó información a la asesora de facilitadores del Cauca de la ARN para gestionar la reincorporación al curso "Tejiendo Saberes", considerando que algunos firmantes seleccionaron acciones del PRI orientadas a finalizar su proceso académico. Como respuesta, la asesora remitió un correo y un archivo Excel con información detallada sobre el convenio entre la UNAD y la ARN, indicando que en el mes de mayo inicia la fase de alistamiento. Por otra parte, desde el municipio de López de Micay se solicitó un espacio con la Secretaría de Desarrollo Social para el mes de mayo, con el fin de identificar los programas educativos disponibles y articularlos con los firmantes de este municipio, facilitando así su acceso y permanencia en procesos de formación educativa. FV_ Correo electrónico (edithrealpe@reincorporacion.gov.co). "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Abril\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_3\20250411 Focalizacion Tejiendo Saberes UNAD ARN 2025.xlsb"
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante abril de 2025, el proceso de reincorporación integral avanzó de manera significativa en la Costa Pacífica del Cauca, especialmente en los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay. En Guapi y Timbiquí, se realizaron acercamientos y revisiones que permitieron a los firmantes seleccionar las acciones de su plan anual, lo que facilitó la construcción de rutas integrales adaptadas a sus necesidades y favoreció transformaciones positivas en sus proyectos de vida. En López de Micay, se llevó a cabo la selección general de acciones y su respectivo registro en la plataforma correspondiente, fortaleciendo el seguimiento y la organización del proceso. De manera complementaria, se promovieron oportunidades educativas para los reincorporados y sus familias, facilitando su vinculación a procesos de formación y desarrollo de capacidades. Durante este periodo, se hizo especial énfasis en el fortalecimiento de la reincorporación social, contribuyendo así a la inclusión, el bienestar y el ejercicio pleno de los derechos de quienes participan en el proceso de reincorporación en la región. FV_ "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
741 - 2025	Mensual	1/04/2025 A 30/04/2025

			Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Abril\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_4\20250411 Focalizacion Tejiendo Saberes UNAD ARN 2025.xlsb" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Abril\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_4\LISTADO_ATENCIÓN_ABRIL_2025.xlsx"
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el mes de abril de 2025, se realizó seguimiento a cuatro proyectos productivos individuales (PRE-PP) en la Costa Pacífica del Cauca, específicamente en los municipios de Guapi y Timbiquí. Estos proyectos abarcan sectores como la pesca, el cultivo de coco y los servicios de barbería, y el seguimiento evidenció que todos se encuentran operativos, según los reportes de los firmantes del acuerdo de paz. Por otro lado, es importante mencionar que en el municipio de López de Micay actualmente no se cuenta con proyectos productivos individuales, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la oferta de iniciativas económicas en esta zona para avanzar en la reincorporación y el desarrollo local. FV_ "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Abril\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_5\LISTADO_ATENCIÓN_ABRIL_2025.xlsx" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Abril\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_5\SEGUIMIENTO_PPE_BRUNO CHIRIMIA.pdf" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Abril\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_5\SEGUIMIENTO_PPE_JHONNATAN ESTEBAN.pdf" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Abril\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_5\SEGUIMIENTO_PPE_RICARDO OCORO.pdf" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Abril\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_5\SEGUIMIENTO_PPE_TULIO CESAR HERNANDEZ.pdf"
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante el mes de abril de 2025, en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI), se realizaron intervenciones en los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí, en la Costa Pacífica del Cauca, orientadas al registro oportuno, confiable y veraz de la información de la población asignada. Estas acciones permitieron actualizar y enriquecer la base de datos de los firmantes del acuerdo de paz vinculados a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), registrando datos como información de contacto, planes de reincorporación individual (general y anual) y atenciones brindadas a la población. Se efectuó una actualización integral en el Sistema de Información para la Reincorporación y Reintegración (SIRR), cargando la información suministrada por los firmantes de los tres municipios. En Guapi y Timbiquí, se brindó orientación personalizada para revisar las ofertas disponibles en el territorio, facilitando la selección del plan de acciones anual, el cual está previsto cargar en el SIRR durante el mes de mayo. En López de Micay, se realizó la selección general de acciones y su respectivo registro en el aplicativo, consolidando la información y fortaleciendo el seguimiento a los procesos de reincorporación en la región, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la supervisión contractual.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
741 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

			FV_ "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Abril\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_6\LISTADO_ATENCIÓN_ABRIL_2025.xlsx"
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Para dar cumplimiento a esta obligación, se implementaron los métodos operativos establecidos en diversos documentos clave: IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual: Se aplicó este procedimiento al realizar la caracterización, construcción de horizontes y trayectoria de vida de los participantes, lo cual permitió la selección de acciones para sus planes individuales. IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual: Se utilizó como guía para estructurar el proceso de formulación de los planes, asegurando que se consideraran las particularidades de cada participante, como se establece en la Resolución 2319 de 2024. IR-G-11 Guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo inicial para participantes del programa de reincorporación integral: Se empleó para brindar orientaciones a los firmantes sobre los objetivos y perspectivas del PRI, permitiéndoles plantear sus expectativas e intereses durante las socializaciones.

			IR-I-29 Instructivo para el registro de asistencias: Se aplicó para documentar adecuadamente la participación de los firmantes en las actividades de socialización y orientación realizadas. IR-F-178 Malla de acciones del PRI: Se utilizó como referencia para presentar a los participantes las opciones disponibles en el programa, facilitando su proceso de selección de acciones para sus planes individuales. Cada uno de estos documentos aportó al resultado, seguimiento y soporte de las actividades realizadas. Se llevaron a cabo socializaciones y orientaciones a los firmantes sobre los objetivos y perspectivas que busca el PRI. En estos espacios, los participantes plantearon sus expectativas y mostraron interés en cómo se direccionarán las perspectivas del proceso, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En abril de 2025, se realizó una revisión exhaustiva del archivo Excel para verificar la recepción de la asignación mensual por parte de los firmantes del acuerdo de paz en la Costa Pacífica del Cauca. Los resultados confirmaron que la mayoría de los participantes recibieron su asignación según lo establecido, evidenciando cumplimiento en el proceso. Sin embargo, se identificó que, aunque casi todos los firmantes participaron en la atención integral mensual, uno de ellos, residente en el municipio de Timbiquí, no participó en la atención realizada durante ese mes, por lo cual no se registró la asignación mensual correspondiente. FV_ ""C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Abril\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_8\ARCHIVO DE CONSULTA REINCORPORACIÓN 11-04-2025.xlsm"" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Abril\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_8\LISTADO_ATENCIÓN_ABRIL_2025.xlsx"
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante abril de 2025, participé activamente en varios espacios importantes en mi rol como facilitadora de la Costa Pacífica. El 9 de abril, asistí a una capacitación presencial en el GT Cauca – Popayán sobre prevención de riesgo y prevención. El día 10, participé en dos jornadas: inicialmente, en la socialización de los circuitos establecidos en los cambios de líneas, y posteriormente recibí orientaciones de los profesionales del GT Cauca, incluyendo la profesional de salud, la profesional de comunidades, el enlace de género y mujeres, y la asesora de los facilitadores del Cauca. Estas actividades formaron parte de un proceso de fortalecimiento de capacidades y articulación institucional, permitiendo actualizar conocimientos y estrategias en prevención, así como recibir acompañamiento técnico en temas de salud, comunidad y enfoque de género, fundamentales para el desarrollo de las acciones del Programa de Reincorporación Integral en la región. FV_ "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Abril\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_9\09042025_Taller_ Prevencion_Riesgo_PopayanF (1).pdf" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Abril\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_9\Listado Asitencia_100425_Induccion_Profesional costa Pacifica_GT.pdf" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Abril\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_9\Listado_Asistencia _Virtual_V3 08_04.xlsx"

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
741 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	En cumplimiento con los lineamientos establecidos en el contrato de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), se realizó un seguimiento riguroso a los registros de evidencia requeridos en los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay. Entre las actividades desarrolladas, se destaca el registro de cinco listados de asistencia en Guapi y Timbiquí, garantizando la trazabilidad y participación de los firmantes en las acciones del Programa de Reincorporación Integral. FV_"\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\ABRIL\DIRLEY_SINISTERRA_VENTE\OBLIGACIÓN_10\30_04_2025_FUID_DIRLEYSINISTERRA_FEBRERO - MARZO_2025.xlsm" Adicionalmente, se completaron varios formularios y registros en López de Micay, donde se cuentan seis registros firmados por los firmantes, correspondientes a los reportes del plan de reincorporación general. En cuanto a los desplazamientos, se gestionaron tres solicitudes: una dirigida al municipio de López de Micay, otra a Guapi y una más a la sede GT Cauca en Popayán. Todo este proceso se realizó conforme a los requerimientos establecidos, asegurando la adecuada documentación y cumplimiento de las obligaciones contractuales. FV_ "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Abril\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_10\LISTADO_ATENCIÓN_ABRIL_2025.xlsx"

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Dirley Sinisterra Vente	Firmado digitalmente por Dirley Sinisterra Vente	Luis Alejandro Delgado Restrepo	Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo
Nombre:	DIRLEY SINISTERRA VENTE	**Nombre:**	Luis Alejandro Delgado Restrepo
		Cargo:	Coordinador GT - CAUCA
		Fecha	*30/04/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx